



ID	COMPONENTE	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDADES	ITEM/DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 COSPACC VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	COTIZACION 2 GROUP SERVICES VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	COTIZACION 3 ASES INGENIERIA VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	COTIZACION 4 SUPERORGANIZACIONES VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	PROMEDIO	DESVEST	LIMITE MINIMO	LIMITE MAXIMO	PROMEDIO REAJUSTADO	REDONDEAR SIN DECIMALES	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO	
<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>																		
14			<p><b>TEMA 1:</b> Política y estructura del estado - sistema político colombiano</p> <p><b>TEMA 2:</b> Historia del país construida desde La Candidatura</p> <p><b>TEMA 3:</b> Cultura política</p> <p><b>TEMA 4:</b> Democracia y ciudadanía</p> <p><b>TEMA 5:</b> Importancia de la participación ciudadana</p>	<p>Taller duración de tres (3) horas y estará dirigido a treinta y cinco (35) beneficiarios por aula.</p> <p>Un (1) profesional en formación en área del Núcleo Básico del Convencimiento (NBC) en Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Administración Pública, Derecho o áreas afines. Experiencia mínima de dos (2) años en procesos de formación en participación ciudadana, liderazgo, cultura política o rubro comunitario.</p> <p>Diseño temático, pedagógico y metodológico de los talleres.</p> <p>Desarrollo y orientación de los sesiones formativas.</p> <p>Manual pedagógico básico para el desarrollo de las actividades.</p> <p>El contrato deberá ejecutar los siguientes talleres de los temas 1, 2, 3, 4 y 5 conforme a las especificaciones del anexo técnico.</p>	5	Taller	\$ 533,000	\$ 483,800	\$ 512,500	\$ 900,000	\$ 607,325	\$ 196,157	\$ 411,168	\$ 893,462	\$ 569,767	\$ 509,767,00	\$	2.548.835
15			<p><b>TEMA 6:</b> Generalidades del CPAIC de Colombia en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo</p>	<p>Taller duración de tres (3) horas y estará dirigido a treinta y cinco (35) beneficiarios</p> <p>Incluye:</p> <p>Un (1) profesional en formación en área del Núcleo Básico del Convencimiento (NBC) en Derecho, Ciencias Políticas o áreas afines.</p> <p>Convenciones y manuales de derecho administrativo y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).</p> <p>Experiencia mínima de dos (2) años en procesos de formación, orientación o asesoría jurídica.</p> <p>Diseño temático, pedagógico y metodológico del taller.</p> <p>Desarrollo y orientación de la sesión formativa.</p> <p>Manual pedagógico básico para los participantes.</p>	1	Taller	\$ 533,000	\$ 483,800	\$ 512,500	\$ 1.050,000	\$ 644,825	\$ 270,809	\$ 373,936	\$ 913,604	\$ 569,767	\$ 509,767,00	\$	806,767
16		Religión		<p>REFERENCIO Tipo 1: 1. BEBIDA TIPO: Deberá consistir al menos 200 cml (jugo de frutas, leche, yogurt, Kumis, Avena, Choccolato) como no se permitirá el suministro de bebidas espirituales en bolsa plástica. 2. PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: Deberán tener un peso entre 100 gr. a 200 gr debe ser variado entre: (Pan de pollo o carne, empanada de pollo o carne, wrap de pollo, wrap de mini papa y/o queso, empanado, panel de queso, empanado de jamón y queso, alimento tipo manuscada, entre otros). Los grammos corresponden a los productos ya elaborados. 3. UNA BREA DE TEMPORADA TIPO: Preciso de fruta fresca no menor de 150 gramos. Mandarina, naranja, papa y/o simularla. 4. COMPLEMENTO: Deberán tener mínimo entre 90 a 100 gramos, bocadillo helado / Quesadilla. Masi o masa, piñones, granola, manuscada y/o simularla. 5. EMPAQUE: En bolsa plástica hidrogelable, adecuadamente los productos del interior se encuentran en empaques reciclables y/o biodegradables. Nota: No se permite el uso de plásticos de un solo uso, fomenta el reciclaje y la reducción de residuos.</p>	200	Unidad					VER ESTUDIO DE MERCADO ANEXO REFRIGERIOS	\$ 3.640,950				\$ 3.640,950	\$	3.542.950
17			<p><b>ACTIVIDAD 1:</b> Campesinazgo y participación ciudadana con enfoque territorial</p> <p><b>ACTIVIDAD 2:</b> Recordatorio pedagógico</p>	<p>Revisión Congreso de la República 1 de 4 horas (postar post personal)</p> <p>Incluye como mínimo: planeación, coordinación y ejecución de la visita al Congreso de la República, diseño del trabajo del recordatorio y orientación de narrativo pedagógico, diseño de hitos pedagógicos, acompañamiento durante la actividad, orientación inicial y cierre reflexivo; geografía, conforme a las especificaciones del anexo técnico.</p>	35	Persona	\$ 29,000	\$ 27,140	\$ 28,750	\$ 145,000	\$ 57,608	\$ 58,213	\$ 515	\$ 115,910	\$ 28,597	\$ 28,597,00	\$	1.000.895
18			<p><b>ACTIVIDAD 3:</b> Recordatorio pedagógico</p>	<p>Revisión Congreso de la República 1 de 4 horas (postar post personal)</p> <p>Incluye como mínimo: planeación, coordinación y ejecución de recordatorio territorial en la localidad de La Candidatura, definición del trabajo con enfoque histórico y político, construcción e implementación de narrativo pedagógico, diseño de hitos pedagógicos, acompañamiento durante la actividad, orientación inicial y cierre reflexivo; geografía, conforme a las especificaciones del anexo técnico.</p>	35	Persona	\$ 29,000	\$ 27,140	\$ 28,750	\$ 115,000	\$ 50,108	\$ 43,216	\$ 6,981	\$ 93,414	\$ 28,597	\$ 28,597,00	\$	1.000.895
19			<p><b>ACTIVIDAD 4:</b> Campesinazgo y participación ciudadana con enfoque territorial</p> <p><b>ACTIVIDAD 5:</b> Recordatorio pedagógico</p>	<p>Revisión Casa De Nariño / Presidencia de la República 1 de 4 horas (postar post personal)</p> <p>Incluye como mínimo: planeación, coordinación y ejecución de la visita al Congreso de la República, diseño del trabajo del recordatorio y orientación de narrativo pedagógico, diseño de hitos pedagógicos, acompañamiento durante la actividad, orientación inicial y cierre reflexivo; geografía, conforme a las especificaciones del anexo técnico.</p>	35	Persona	\$ 29,000	\$ 27,140	\$ 28,750	\$ 145,000	\$ 57,608	\$ 58,213	\$ 515	\$ 115,910	\$ 28,597	\$ 28,597,00	\$	1.000.895
20			<p><b>ACTIVIDAD 6:</b> Recordatorio pedagógico</p>	<p>Revisión a la Presidencia de la República o al Palacio de Justicia.</p> <p>REFERENCIO Tipo 1: 1. BEBIDA TIPO: Deberá consistir al menos 200 cml (jugo de frutas, leche, yogurt, Kumis, Avena, Choccolato) como no se permitirá el suministro de bebidas espirituales en bolsa plástica. 2. PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: Deberán tener un peso entre 100 gr. a 200 gr debe ser variado entre: (Pan de pollo o carne, empanada de pollo o carne, wrap de pollo, wrap de mini papa y/o queso, empanado, panel de queso, empanado de jamón y queso, alimento tipo manuscada, entre otros). Los grammos corresponden a los productos ya elaborados. 3. UNA BREA DE TEMPORADA TIPO: Preciso de fruta fresca no menor de 150 gramos. Mandarina, naranja, papa y/o simularla. 4. COMPLEMENTO: Deberán tener mínimo entre 90 a 100 gramos, bocadillo helado / Quesadilla. Masi o masa, piñones, granola, manuscada y/o simularla. 5. EMPAQUE: En bolsa plástica hidrogelable, adecuadamente los productos del interior se encuentran en empaques reciclables y/o biodegradables. Nota: No se permite el uso de plásticos de un solo uso, fomenta el reciclaje y la reducción de residuos.</p>	105	Unidad					VER ESTUDIO DE MERCADO ANEXO REFRIGERIOS	\$ 16,895				\$ 16,895,00	\$	1.773.975
21			<p><b>ACTIVIDAD 7:</b> Campesinazgo y participación ciudadana con enfoque territorial</p>	<p>Caracterizar de manera integral la producción de la exposición, incluyendo la impresión de mínimo veinte (20) fotografías en alta resolución a color; aplicación fotográfica mínima de 30 x 45 cm. La exposición deberá realizarse en un espacio fotográfico de alta resolución con una, con manija sobre soporte rígido tipo cartón plano (foam board) o similar. Adicionalmente, deberá incluir un sistema de exhibición mediante cinta doble faz, velcro, pines, soportes o como mecanismo adecuado que permita su correcta instalación sin afectar la información del espacio. De acuerdo con las características del anexo técnico, incluye certificación de participación digital que incluya toda las actividades operadas los formatos digitales y recordatorios pedagógicos.</p>	1	Papete	\$ 453,000	\$ 413,000	\$ 437,500	\$ 3.600,000	\$ 1.726,375	\$ 2.562,474	\$ 856,099	\$ 4.308,840	\$ 453,167	\$ 453,167,00	\$	453.167
22			<p><b>ACTIVIDAD 8:</b> Campesinazgo y participación ciudadana con enfoque territorial</p>	<p>Un (1) Profesional en el Núcleo Básico del Convencimiento- NBC en ciencia política o sociología o rubro social o administración pública o derecho o áreas afines, con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de formación en participación ciudadana o democracia o cultura política o rubro comunitario. Este profesional será responsable de planeación, coordinar y ejecutar la jornada de cierre, así como de orientar la implementación de la narrativo pedagógico de la exposición. De acuerdo con las características del anexo técnico.</p>	1	Taller	\$ 325,000	\$ 295,000	\$ 312,500	\$ 800,000	\$ 445,625	\$ 209,864	\$ 175,761	\$ 715,440	\$ 310,833	\$ 310,833,00	\$	330.833
23			<p><b>ACTIVIDAD 9:</b> Campesinazgo y participación ciudadana con enfoque territorial</p>	<p>REFERENCIO Tipo 1: 1. BEBIDA TIPO: Deberá consistir al menos 200 cml (jugo de frutas, leche, yogurt, Kumis, Avena, Choccolato) como no se permitirá el suministro de bebidas espirituales en bolsa plástica. 2. PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: Deberán tener un peso entre 100 gr. a 200 gr debe ser variado entre: (Pan de pollo o carne, empanada de pollo o carne, wrap de pollo, wrap de mini papa y/o queso, empanado, panel de queso, empanado de jamón y queso, alimento tipo manuscada, entre otros). Los grammos corresponden a los productos ya elaborados. 3. UNA BREA DE TEMPORADA TIPO: Preciso de fruta fresca no menor de 150 gramos. Mandarina, naranja, papa y/o simularla. 4. COMPLEMENTO: Deberán tener mínimo entre 90 a 100 gramos, bocadillo helado / Quesadilla. Masi o masa, piñones, granola, manuscada y/o simularla. 5. EMPAQUE: En bolsa plástica hidrogelable, adecuadamente los productos del interior se encuentran en empaques reciclables y/o biodegradables. Nota: No se permite el uso de plásticos de un solo uso, fomenta el reciclaje y la reducción de residuos.</p>	35	Unidad					VER ESTUDIO DE MERCADO ANEXO REFRIGERIOS	\$ 3.640,950				\$ 3.640,950	\$	591.325
24		Ka de aprendizaje		<p>Agua sublimable apilada. Tapa delatante. MEJ de alta densidad, con recubrimiento blanco brillante sublimable. Tapa trasera MEJ natural o del mismo diseño (según modelo) Medidas: Aprox. 23 x 15 cm (tamaño carta o media carta). Interior: Hoja repulsa ecológica 80 hojas (según modelo). Encuadernación: Espiral metálica resistente (color negro o blanco), tapa y contratapa. Área de sublimación: Solo en la tapa delantera con un margen y diseño blanco al proyecto e color el diseño lo debe realizar el contratista y aprobado el área de proceso del FERC. Incluye estaca ecológica. De acuerdo con las características del anexo técnico.</p>	35	Unidad					VER ESTUDIO DE MERCADO ANEXO PAPELERIA	\$ 24,800				\$ 24,800,00	\$	854.000
25		Ki incentivo a la participación		<p>Kit café que incluye: Torno fabricado en acero inoxidable de 300 ml acero inoxidable con conservación de temperatura fría o caliente. Prensa Francesa Medidas: mínimo de 78 cm diámetro, 137 cm alto, 112 cm largo, 13 cm profundidad. Material: Tapa y base: Plástico. Vaso Vidrio templado. Elementos Plásticos: Capacidad: 150 ml. Incluye filtro de Malla de acero inoxidable de alta presión y contratapa soporte del embudo de acero inoxidable. Café: Tipología medida. Nivel de ración medida. Tipo de medición medida. Mínimo 358g y Cucharas dosificadoras. Todal empacado en una caja rígida. Área de sublimación en la caja y el termo con un mensaje y diseño blanco al proyecto e color el diseño lo debe realizar el contratista y aprobado el área de proceso del FERC. De acuerdo con las características del anexo técnico.</p>	35	Unidad	\$ 165,700	\$ 175,500	\$ 165,400	\$ 185,000	\$ 173,710	\$ 6,087	\$ 163,663	\$ 182,427	\$ 170,000	\$ 170,000,00	\$	5.950.000
<b>SUBTOTAL INICIATIVA 5426</b>																		
<b>\$ 19.524.537</b>																		
<b>ACTIVIDAD 5: Diplomado en liderazgo e incidencia para la participación ciudadana en la Candidatura</b>																		
26		INICIATIVA 5402 - DGRAL LA CANDELARIA QUE APRENDE E INCIDE	<p><b>ACTIVIDAD 5:</b> Diplomado en liderazgo e incidencia para la participación ciudadana en la Candidatura</p>	<p>Diplomado en liderazgo e incidencia para la participación ciudadana en la Candidatura (postar post personal)</p> <p>Incluye como mínimo: gestión, construcción y formalización de alianzas con una institución de educación formal debidamente reconocida; diseño temático y metodológico del diplomado con una intensidad mínima de cinco veces (120) horas; estructuración del plan de estudio (temas, contenidos, metodologías y criterios de evaluación); mediación de docentes o facilitadores con experiencia certificada en los temáticas o áreas; implementación del proceso formativo bajo estrategias pedagógicas innovadoras; evaluación del proceso de formación (implementación y validación); provisión de materiales pedagógicos y recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones; y validación del diplomado por parte de la institución aliada para los participantes que cumplen con los requisitos establecidos, incluyendo intensidad horaria, contenidos desarrollados y evaluación. De acuerdo con las características del anexo técnico.</p>	35	Persona	\$ 2.801,000	\$ 2.550,000	\$ 2.801,000	\$ 3.450,000	\$ 2.880,000	\$ 400,635	\$ 562,000	\$ 3.288,635	\$ 2.700,667	\$ 2.700,667,00	\$	94.522.345
27		Ki incentivo a la participación		<p>Kit café que incluye: Torno fabricado en acero inoxidable de 300 ml acero inoxidable con conservación de temperatura fría o caliente. Prensa Francesa Medidas: mínimo de 78 cm diámetro, 137 cm alto, 112 cm largo, 13 cm profundidad. Material: Tapa y base: Plástico. Vaso Vidrio templado. Elementos Plásticos: Capacidad: 150 ml. Incluye filtro de Malla de acero inoxidable de alta presión y contratapa soporte del embudo de acero inoxidable. Café: Tipología medida. Nivel de ración medida. Tipo de medición medida. Mínimo 358g y Cucharas dosificadoras. Todal empacado en una caja rígida. Área de sublimación en la caja y el termo con un mensaje y diseño blanco al proyecto e color el diseño lo debe realizar el contratista y aprobado el área de proceso del FERC. De acuerdo con las características del anexo técnico.</p>	35	Unidad	\$ 165,700	\$ 175,500	\$ 165,400	\$ 185,000	\$ 173,710	\$ 6,087	\$ 11,256	\$ 182,427	\$ 170,000	\$ 170,000,00	\$	5.950.000
<b>SUBTOTAL META: Capacitar 300 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial</b>																		
<b>\$ 306.473.345</b>																		
<b>\$ 308.935.320,00</b>																		
<b>META: Fortalecer 10 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana; META: Fortalecer 10 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana</b>																		
<b>INICIATIVA 5408 - Continuando viable por La Candidatura</b>																		
28			<p><b>ACTIVIDAD 1:</b> Taller sobre el funcionamiento del COPMCO y formación de iniciativas</p>	<p>Taller funcionamiento de la instancia COPMCO de 2 horas - 12 participantes - Incluye un (1) Profesional en el Núcleo Básico del Convencimiento- NBC en ciencias sociales o rubro social o sociología o cultura política, administración pública o áreas afines. Con experiencia de dos (2) años en procesos de formación o acompañamiento comunitario en temas relacionados con participación ciudadana o instancia de participación. El profesional será responsable de planeación, coordinar y ejecutar la jornada de cierre, así como de orientar la implementación de los elementos pedagógicos para su realización. Incluye certificado de participación en formato digital. De acuerdo con las características del anexo técnico.</p>	1	Taller	\$ 325,000	\$ 295,000	\$ 312,500	\$ 800,000	\$ 445,625	\$ 209,864	\$ 175,761	\$ 715,440	\$ 310,833	\$ 310,833,00	\$	330.833
29			<p><b>ACTIVIDAD 2:</b> Taller sobre el funcionamiento del COPMCO y formación de iniciativas</p>	<p>REFERENCIO Tipo 2: 1. BEBIDA TIPO: Deberá consistir al menos 200 cml (jugo de frutas, leche, yogurt, Kumis, Avena, Choccolato) como no se permitirá el suministro de bebidas espirituales en bolsa plástica. 2. PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: Deberán tener un peso entre 200 gr a 300 gr debe ser variado entre: (Pan de pollo o carne, empanada de pollo o carne, wrap de pollo, wrap de mini papa y/o queso, empanado, panel de queso, empanado de jamón y queso, alimento tipo manuscada, entre otros). Los grammos corresponden a los productos ya elaborados. 3. UNA BREA DE TEMPORADA TIPO: Preciso de fruta fresca no menor de 150 gramos. Mandarina, naranja, papa y/o simularla. 4. COMPLEMENTO: Deberán tener mínimo entre 100 a 150 gramos, bocadillo helado / Quesadilla. Masi o masa, piñones, granola, manuscada y/o simularla. 5. EMPAQUE: En bolsa plástica hidrogelable, adecuadamente los productos del interior se encuentran en empaques reciclables y/o biodegradables. Nota: No se permite el uso de plásticos de un solo uso, fomenta el reciclaje y la reducción de residuos.</p>	12	Unidad					VER ESTUDIO DE MERCADO ANEXO REFRIGERIOS	\$ 20,450				\$ 20,450,00	\$	245.400
30			<p><b>ACTIVIDAD 3:</b> Taller sobre el funcionamiento del COPMCO y formación de iniciativas</p>	<p>Agua sublimable apilada. Tapa delatante. MEJ de alta densidad, con recubrimiento blanco brillante sublimable. Tapa trasera MEJ natural o del mismo diseño (según modelo) Medidas: Aprox. 23 x 15 cm (tamaño carta o media carta). Interior: Hoja repulsa ecológica 80 hojas (según modelo). Encuadernación: Espiral metálica resistente (color negro o blanco), tapa y contratapa. Área de sublimación: Solo en la tapa delantera con un margen y diseño blanco al proyecto e color el diseño lo debe realizar el contratista y aprobado el área de proceso del FERC. Incluye estaca ecológica. De acuerdo con las características del anexo técnico.</p>	12	Unidad					VER ESTUDIO DE MERCADO ANEXO PAPELERIA	\$ 24,800				\$ 24,800,00	\$	292.800







300	INICIATIVA 4794 - Fortalecimiento funcional del Consejo Local Negros Afrocolombianos de La Candelaria	ACTIVIDAD 2: Fomto Académico sobre Lógica Matemática	Un (1) Salubor cultural y de gobierno. Promotor de conocimientos ancestrales y prácticos de la comunidad, que actúa como guardián y transmisor de tradiciones, valores, historias y costumbres, preservando la identidad cultural y fortaleciendo los lazos comunitarios. Incluye los elementos para la articulación de agendas y eventos.	1	Servicio	\$ 165,000	\$ 125,000	\$ 180,000	\$ 2,900,000	\$ 742,500	\$ 1,171,807	\$ 429,397	\$ 1,914,397	\$ 156,667	\$ 156,667	\$ 156,667
301			Un (1) mediador con experiencia en manejo de dos proyectos afrocolombianos, con habilidades en facilitación de espacios de diálogo o manejo de grupos y/o metodologías participativas. De acuerdo con las características del anexo técnico.	1	Servicio / 3 horas.	\$ 59,000	\$ 57,400	\$ 57,500	\$ 2,900,000	\$ 1,025,975	\$ 982,911	\$ 49,664	\$ 2,008,866	\$ 534,633	\$ 534,633	\$ 534,633
302			Un (2) personas. - 3 horas profesionales en áreas como derecho o ciencias políticas e idiomas social o antropología, sociología o áreas afines, o leyes y filosofía sociales con experiencia en procesos organizativos afrocolombianos. Deberán contar con mínimo dos (2) años de experiencia en temas relacionados con Lógica Matemática o derechos colectivos, participación ciudadana o liderazgo comunitario o rubro similar. De acuerdo con las características del anexo técnico.	2	Persona	\$ 59,000	\$ 57,400	\$ 57,500	\$ 2,900,000	\$ 1,025,975	\$ 982,911	\$ 49,664	\$ 2,008,866	\$ 534,633	\$ 534,633	\$ 534,633
303			Cuatro (4) personas - 3 horas con experiencia en procesos organizativos o comunitarios o talleres afrocolombianos en temas relacionados con Lógica Matemática o derechos colectivos y participación ciudadana o liderazgo comunitario o rubro similar. De acuerdo con las características del anexo técnico.	4	Persona	\$ 39,000	\$ 35,000	\$ 375,000	\$ 1,200,000	\$ 379,750	\$ 413,764	\$ 163,986	\$ 993,514	\$ 373,000	\$ 373,000	\$ 373,000
304			El contrato deberá garantizar un espacio por hora (7) hora, tipo honor, carácter, establecer un lugar adecuado para formación, ubicado en la localidad de La Candelaria, que cuente con condiciones óptimas de ventilación, iluminación, mobiliario (silla y mesa) e infraestructura tecnológica (tableta educativa, sonido) necesaria para el desarrollo de la actividad, garantizando un ambiente pedagógico propicio. De acuerdo con las características del anexo técnico. Para 17 personas. Incluye certificado de participación en formato digital.	1	Servicio	\$ 1,560,000	\$ 1,410,000	\$ 1,500,000	\$ 2,700,000	\$ 1,794,000	\$ 696,881	\$ 1,187,115	\$ 2,400,981	\$ 1,492,000	\$ 1,492,000	\$ 1,492,000
305			Dos (2) docentes de 7 horas - Profesional con título en el Nivel Básico de Gobierno (NBE) en ciencias sociales o más como ciencias políticas o sociología o rubro social o psicología o administración pública o áreas afines, con experiencia mínima de dos (2) años conificados en procesos de formación o fortalecimiento organizativo o liderazgo comunitario o planeación participativa o desarrollo de habilidades generales y sectorizadas. De acuerdo con las características del anexo técnico.	2	Persona	\$ 1,300,000	\$ 1,180,000	\$ 1,250,000	\$ 1,200,000	\$ 1,232,500	\$ 53,774	\$ 1,178,726	\$ 1,286,274	\$ 1,232,500	\$ 1,232,500	\$ 2,465,000
306			Refrigerio AM + PM (con características de refrigerio típico afrocolombiano) - Se entregará durante la ejecución de la actividad.	34	Unidad	\$ 32,500	\$ 29,500	\$ 31,250	\$ 25,000	\$ 25,563	\$ 3,261	\$ 26,281	\$ 32,841	\$ 31,688	\$ 31,688	\$ 31,688
307			Materiales (con características de refrigerio típico afrocolombiano) - Se entregará durante la ejecución de la actividad.	16	Unidad	\$ 41,400	\$ 37,500	\$ 40,000	\$ 42,000	\$ 40,348	\$ 1,025	\$ 36,415	\$ 42,852	\$ 41,269	\$ 41,269	\$ 41,269
308			Iluminación - 20 Bombas de agua solarizable de 50W mt. De acuerdo con las características del anexo técnico.	16	Unidad									\$ 3,650	\$ 3,650	\$ 3,650
309			Instalación de café: Servicio de cafetera (tina, armario y agua) - vaso de cartón habido cafetera + tina + mezclador + agua + crema para café y leche (ligillo + crema para leche) o productor de bebidas + máquina) Dos (2) personas Duración del evento: 3 horas. Tiempo incluido y puesto en sitio. De acuerdo con las características del anexo técnico.	1	Unidad									\$ 361,000	\$ 361,000	\$ 361,000
310			Una (1) persona encargada de la operación de la cafetera de café, quien será responsable de la preparación, suministro y organización del servicio de bebidas calientes y acompañamientos, asegurando condiciones de calidad, orden y buena participación. Esta persona debe contar con experiencia de un año en atención de servicios de cafetera y cumplir con las normas de manipulación de alimentos.	1	Servicio	\$ 54,000	\$ 49,500	\$ 52,500	\$ 450,000	\$ 151,655	\$ 198,900	\$ 47,236	\$ 356,566	\$ 52,220	\$ 52,220	\$ 52,220
311			Carros de identificación: Marca PV, laminado. Tamaño 14 x 16 cm. (Tamaño estándar). Color: Negro. Calidad fotográfica. Incluye impresión full body, como para cubrir 2 cm de ancho en marcos con moldes y para cubrir doble en vidrio. El diseño debe ser aprobado y aprobado previamente. De acuerdo con las características del anexo técnico.	16	Unidad									\$ 17,000	\$ 17,000	\$ 272,800
312			Bases de papel: Proceso de planaciones forestales sostenibles. Carta: 500 hojas 75 gr. De acuerdo con las características del anexo técnico.	3	Unidad									\$ 17,111	\$ 17,111	\$ 83,555
313	Carpas 1x2 Estereótipo 07cm Color Negro.	3	Unidad									\$ 7,930	\$ 7,930	\$ 23,790		
314	Carpas Plásticas Españolas 14 Transparentes en Colores Varidos, aproximadamente 36,3 x 28 cm y se espaldas han 74 cm, permitiendo alcanzar una 800 veces. Fabricada con plástico resistente a quemaduras, cada carpas incluye: barra de brida o presión, hebilla metálica reforzada y bordes cosidos con tela para mayor durabilidad. Ideales para escuelas, oficinas o viajes, estas carpas son compatibles con papel B4, A4 y tamaño carta. De acuerdo con las características del anexo técnico.	16	Unidad	\$ 39,000	\$ 35,400	\$ 37,500	\$ 37,300	\$ 37,300	\$ 37,300	\$ 37,300	\$ 37,300	\$ 37,300	\$ 37,300	\$ 37,300	\$ 37,300	
315	Paño de limpieza de microscopios. Paño de limpiar. Papiros cenici. Cálculos microscopios. Borrador para tablero. De acuerdo con las características del anexo técnico.	1	Unidad									\$ 22,633	\$ 22,633	\$ 22,633		
316	PORTÁTIL - AUDIO Y VIDEO (a superior última generación) - (DINELI COMB 5 - a superior última generación) BMS 14 GB - duración 1 HR 33A, pantalla 15 pulgadas, cámara led, (sonora operativa) sistema 11 pro 64 bits, valor unitario por FPP servicio mantenimiento preventivo y correctivo mínimo de 1 año, certificado de garantía: EPEAT SILVER, ENERGY STAR a superior certificación. EPEAT SILVER, ENERGY STAR a superior certificación. Incluye certificación en el estándar mil-std 883C - MIL-STD-883C. Seguridad Física (GVVA) o electrónica para protección ambiental. Debe cumplir la certificación española por el fabricante directamente (para dispositivos de la red) o a través de un comercializador autorizado de la zona del campo objetivo para este proceso, por cada lote contar datos del proceso, origen y garantía específica + Mosa. alemán.	1	Kg									\$ 3,087,934,00	\$ 3,087,934,00	\$ 3,087,934,00		
317	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. FES3367, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
318	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
319	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
320	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
321	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
322	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
323	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
324	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
325	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
326	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
327	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
328	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
329	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
330	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
331	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
332	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
333	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
334	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
335	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
336	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
337	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
338	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
339	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
340	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
341	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
342	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
343	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
344	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
345	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
346	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
347	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
348	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
349	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
350	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
351	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
352	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
353	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
354	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
355	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
356	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
357	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
358	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
359	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
360	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
361	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 2026.															
362	El valor estimado se determinó tomando como referencia los precios establecidos en el proceso contractual ejecutado en la vigencia 2025, identificado bajo la orden de compra No. COF1 2013, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos tecnológicos con características similares. A dichos valores se les aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) proyectado para la vigencia 20															















ESTUDIO DE MERCADO POLIZAS  
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBJETO: Prestar servicios para fortalecer organizaciones comunales y sociales, instancias de participación ciudadana y espacios comunitarios en la localidad de La Candelaria, mediante procesos de formación y la entrega de elementos, con el fin de promover la integración, la participación y el desarrollo comunitario.


ITEM/DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN SEGUROS PARA VIAJE	COTIZACIÓN BANCOLOMBIA	PROMEDIO
Póliza de salida: con póliza por accidentes que deben incluir: el servicio de enfermería en caso de que se requiera; seguro de viaje por 1 día para el desarrollo de la actividad principal del proyecto. El seguro debe contener coberturas de vida, medicas, cobertura de los traslados, equipaje. El supervisor del contrato tres días hábiles antes de la realización de la actividad verificara las pólizas, esta verificación debe ser formalizada con el contratista mediante un acta.	1	Personas	7819	18230,58	13024,79



ESTUDIO DE MERCADO PAPELERIA  
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBJETO: Prestar servicios para fortalecer organizaciones comunales y sociales, instancias de participación ciudadana y espacios comunitarios en la localidad de La Candelaria, mediante procesos de formación y la entrega de elementos, con el fin de promover la integración, la participación y el desarrollo comunitario.

TIPO DE ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAMILO AUGUSTO SANCHEZ PEREZ VALOR UNITARIO INCLUIDO	EL FARO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PANAMERICANA PEREZ VALOR UNITARIO INCLUIDO	PROMEDIO VALOR UNITARIO
AGENDA CON ESFERO	Agenda sublimable argollada, Tapa delantera: MDF de alta densidad, con recubrimiento blanco brillante sublimable, Tapa trasera: MDF natural o del mismo diseño (según modelo) Medidas: Aprox. 23 x 15 cm (tamaño carta o media carta), Interior: Hojas rayadas ecológicas 80 hojas (según modelo) Encuademación: Espiral metálico resistente (color negro o blanco), tapa y contratapa Área de sublimación: Solo en la tapa delantera con un mensaje y diseño alusivo al proyecto a color, el diseño lo debe realizar el contratista y aprobarlo el área de prensa del FDLC. Incluye esfero ecológico.	1	UNIDAD	\$ 18.900,00		\$ 29.900,00	\$ 24.400,00
LIBRETA	Libreta con cubierta en poliuretano con cierre elástico. Papel crema sin rayas. 100 hojas. Medidas: 14 cm x 21 cm Marca: 4.5 cm / Tampografía con Empaque y Desempaque. Solo en la tapa delantera con un mensaje y diseño alusivo al proyecto a color, el diseño lo debe realizar el contratista y aprobarlo el área de prensa del FDLC.	1	UNIDAD	\$ 14.500,00		\$ 33.000,00	\$ 23.750,00
MARCADORES	1 Caja x 12 marcadores permanentes colores surtidos.	1	UNIDAD	\$ 16.800,00	\$ 11.598,00	\$ 30.600,00	\$ 19.666,00
MARCADORES	1 caja de 10 unidades de Marcadores bormbles colores variados	1	UNIDAD	\$ 15.200,00	\$ 6.500,00	\$ 46.200,00	\$ 22.633,33
CARPETAS PLÁSTICAS EXPANDIBLES	Carpetas Plásticas Expandibles B4 Transparentes en Colores Variados. aproximadamente 36.5 x 28 cm y se expanden hasta 7.1 cm, permitiendo almacenar hasta 800 hojas. Fabricadas con plástico resistente e impermeable, cada carpeta incluye cierre de botón a presión, hebillas metálicas reforzadas y bordes cosidos con tela para mayor durabilidad. Ideales para uso escolar, oficina o viajes, estas carpetas son compatibles con papel B4, A4 y tamaño carta.	1	UNIDAD	\$ 12.900,00		\$ 9.900,00	\$ 11.400,00
RESMA	Resma de papel Proviene de plantaciones forestales sostenibles Carta x 500 hojas 75 gr.	1	UNIDAD	\$ 18.500,00	\$ 11.932,00	\$ 20.900,00	\$ 17.110,67
ESFEROS	Caja * 12 Esferos Tinta negra de 0.7mm *12	1	UNIDAD	\$ 6.800,00	\$ 4.690,00	\$ 12.300,00	\$ 7.930,00
LAPIZ	Caja * 12 Lapices No. 2	1	UNIDAD	\$ 5.400,00	\$ 4.185,00	\$ 11.400,00	\$ 6.995,00

	ESTUDIO DE MERCADO POP ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA							
	OBJETO: Prestar servicios para fortalecer organizaciones comunales y sociales, instancias de participación ciudadana y espacios comunitarios en la localidad de La Candelaria, mediante procesos de formación y la entrega de elementos, con el fin de promover la integración, la participación y el desarrollo comunitario.							
TIPO DE ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION DISTRIFAN VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACION CROMATOMIK VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACION 3 CEFUSUGA VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PROMEDIO	REDONDEADO SIN DECIMALES
PENDON TIPO ARAÑA	Pendones institucionales - Los pendones tendrán como finalidad la identificación oficial del evento en puntos estratégicos. Tipo: araña, con la araña. Tamaño: 100 x 200 cm Material del pendón: lona impresa, base en polipropileno, inyectado de alta resistencia y aluminio con diseño realizado por el contratista y aprobado por el área de prensa del FDLC. El valor debe incluir diseño e impresión	1	UNIDAD	\$ 112.000,00	\$ 320.000,00	\$ 145.000,00	\$ 192.333,33	\$ 192.333,00
PENDON ROLL UP	Pendón Roll Up - Tamaño: 2 x 1 m. Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución Material: Base RollUp en aluminio + Banner 13 oz. (Tela PVC). Contenido: logos, slogans, información clave, contacto, diseño institucional que será concertado previamente. Incluye estuche. El valor debe incluir diseño	1	UNIDAD	\$ 160.000,00	\$ 350.000,00	\$ 175.000,00	\$ 228.333,33	\$ 228.333,00
CERTIFICADO	certificados impresos para participación y asistencia: certificado de asistencia, de ponente y coordinador. Impreso en opalina gruesa Formato: carta Diseño: institucional, El valor debe incluir el diseño	1	UNIDAD	\$ 3.200,00	\$ 18.000,00	\$ 3.500,00	\$ 8.233,33	\$ 8.233,00
MUG	Mug - Material: Cerámica de alta resistencia, apta para bebidas calientes. Capacidad: Entre (aproximadamente 300 ml a 350 ml). Sublimado con mensaje alusivo al proyecto. El valor debe incluir el diseño	1	UNIDAD	\$ 12.500,00	\$ 25.000,00	\$ 14.000,00	\$ 17.166,67	\$ 17.167,00
COBIJA FLEECE	Cobija Fleece. Composición: 100% poliéster. Acabado: Flannel Fleece de 240 grs. Manta liviana que brinda calidez y comodidad. Dimensiones: mínimo de 115x160 cm con mensaje tejido alusivo al proyecto. El valor debe incluir el diseño	1	UNIDAD	\$ 52.000,00	\$ 120.000,00		\$ 86.000,00	\$ 86.000,00
SUDADERA	Sudaderas: Pantalón y chaqueta elaboradas en tela tipo algodón o mezcla algodón-poliéster de alta durabilidad (mínimo 60% algodón), con acabado suave, transpirable y resistente al uso continuo; la chaqueta deberá contar con cierre frontal completo (cremallera de alta resistencia), bolsillos internos y externos funcionales, capota removible mediante sistema de cremallera o broches, y el pantalón con pretina elástica ajustable y bolsillos laterales; ambas prendas deberán incluir logo institucional estampado o bordado de alta calidad, resistente al lavado; el color será concertado previamente con la supervisión del contrato; las prendas deberán ser confeccionadas bajo estándares de calidad en costuras reforzadas y acabados, y deberán entregarse en tallas variadas para hombre y mujer (XS, S, M, L, XL y XXL), garantizando ajuste ergonómico y comodidad para diferentes tipos de cuerpo. El color será concertado, así como la ubicación de su logo. El valor debe incluir el diseño	1	UNIDAD	\$ 260.000,00	\$ 210.000,00	COTIZACION 3 CEFUSUGA VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	\$ 235.000,00	\$ 235.000,00
GORRA	Gorra institucional. 6 paneles, Tela Drill Orión o gabardina Praga o similares. 4 ojete de ventilación uno en cada casco lateral y posterior, visera indeformable de forma semicircular con ribete y vena. En la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos debe llevar un botón, forrado con el mismo material textil principal y remachado en la parte interna. Frente fusionado, encintado interior, taflete: taflete color a tono con el material principal, con entretela tejida interna y los extremos doblados hacia la parte interna de la misma. cierre broche de presión plástico. Marca: Bordado a 2 tintas en la parte delantera y/o lateral y/o trasera. Diseño, logos y colores aprobados por la Oficina de prensa de la Alcaldía. La definición de Colores se acordará con la instancia. El valor debe incluir el diseño	1	UNIDAD	\$ 25.000,00	\$ 56.000,00	\$ 18.000,00	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
CARNETS	Carnets de identificación. Material PVC laminado. Tamaño 5,4 x 8,6 cm. (Tamaño cédula). Calibre 30. Calidad fotográfica. Incluye impresión full color, cinta porta carnets 2 cm de ancho sin marcar con gacho metálico y porta carnet doble en vinilo. El valor debe incluir el diseño	1	UNIDAD	\$ 16.000,00	\$ 18.000,00		\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
BOTILITO	Botilito carimañola en aluminio de 500 ml con carabinero. Empaque bolsa individual. Medidas: 22 cm x 6,5 cm diámetro. Marca: 20 cm x 9,5 cm. Incluido el diseño del grabado de logo o frase alusiva al proyecto que debe ser sublimado en el botilito	1	UNIDAD	\$ 26.000,00	\$ 30.000,00		\$ 28.000,00	\$ 28.000,00
LLAVEROS	Llaveros elaborados en material flexible tipo silicona o PVC de alta resistencia, que incorporen un elemento deportivo en miniatura (como balón o tenis) y una banda superior personalizada con el mensaje institucional de la instancia. Estos deberán contar con dimensiones aproximadas de 10 a 12 cm de largo en la tira y entre 4 a 6 cm en la figura decorativa, incluir aro metálico con sistema de sujeción reforzado, impresión mediante serigrafía o relieve de alta durabilidad, colores acordes a la línea gráfica del proyecto y acabados de calidad. El valor debe incluir el diseño	1	UNIDAD	\$ 16.000,00	\$ 12.000,00	GRUPO PERDURAL	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00



ESTUDIO DE MERCADO ALIMENTACIÓN  
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

OBJETO: Prestar servicios para fortalecer organizaciones comunales y sociales, instancias de participación ciudadana y espacios comunitarios en la localidad de La Candelaria, mediante procesos de formación y la entrega de elementos, con el fin de promover la integración, la participación y el desarrollo comunitario.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION PALLI EVENTOS VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	COTIZACION MAQUINAS EVENTOS Y ALIMENTOS SAS VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	COTIZACION A UN CLICK VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	COTIZACION ONIX - SECOP 2 VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	PROMEDIO	DESVEST	LIMITE MINIMO	LIMITE MAXIMO	PROMEDIO RECALCULADO	APROXIMADO A VALOR CERRADO
<p><b>REFRIGERIO Tipo 1:</b></p> <p>1. BEBIDA TIPO: Deberá contener al menos 200 cm<sup>3</sup> (Jugo de frutas, Leche, yogurt, Kumis, Avena, Chocolate- otro), no se permitirá el suministro de bebidas empaçadas en bolsa plástica.</p> <p>2. PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: Deberán tener un peso entre 100 gr. a 200 gr debe ser variado entre ( Pastel de pollo o carne, empanada de pollo o carne, wraps de pollo, arepa de maíz pinto y/o quinua, envuelto, pastel gloria, croissant de jamón y queso, alimentos tipo mantecada, entre otros). Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados.</p> <p>3. UNA FRUTA DE TEMPORADA TIPO: Porción de fruta fresca no menor de 150 gramos. Mandarina, manzana, pera y/o similares.</p> <p>4. COMPLEMENTO: Deberá tener mínimo bocadillo beleño / Quesadillo, Mani o nuez, ponqué, granola, mantecada y/o similares.</p> <p>5. EMPAQUE: En bolsa plástica biodegradable, adicionalmente los productos del interior se encuentren en empaques reciclables y/o biodegradables.</p> <p>Nota: *No bebidas azucaradas o procesados *Se prohíbe el uso de plásticos de un solo uso, fomentar el reciclaje y la reducción de residuos</p>	1	Unidad	\$ 22.000,00	\$ 14.580,00	\$ 13.000,00	\$ 18.000,00	\$ 16.895,00	\$ 3.992,17	\$ 12.902,83	\$ 20.887,17	\$ 16.895,00	\$ 16.900,00
<p><b>REFRIGERIO Tipo 2:</b></p> <p>1. BEBIDA TIPO: Deberá contener al menos 200 cm<sup>3</sup> (Jugo de frutas, Leche, yogurt, Kumis, Avena, Chocolate- otro), no se permitirá el suministro de bebidas empaçadas en bolsa plástica.</p> <p>2. PRODUCTO SOLIDO PRINCIPAL: Deberán tener un peso entre 200 gr. a 300 gr debe ser variado entre ( Pastel de pollo o carne, empanada de pollo o carne, wraps de pollo, arepa de maíz pinto y/o quinua, envuelto, pastel gloria, croissant de jamón y queso, alimentos tipo mantecada, entre otros). Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados.</p> <p>3. UNA FRUTA DE TEMPORADA TIPO: Porción de fruta fresca no menor de 150 gramos. Mandarina, manzana, pera y/o similares.</p> <p>4. COMPLEMENTO: Deberá tener mínimo, bocadillo beleño / Quesadillo, Mani o nuez, ponqué, granola, mantecada y/o similares.</p> <p>5. EMPAQUE: En bolsa plástica biodegradable, adicionalmente los productos del interior se encuentren en empaques reciclables y/o biodegradables.</p> <p>Nota: *No bebidas azucaradas o procesados *Se prohíbe el uso de plásticos de un solo uso, fomentar el reciclaje y la reducción de residuos</p>	1	Unidad	\$ 25.500,00	\$ 18.900,00	\$ 15.000,00	\$ 22.000,00	\$ 20.350,00	\$ 4.471,02	\$ 15.878,98	\$ 24.821,02	\$ 20.450,00	\$ 20.500,00
<p><b>ALMUERZO Tipo 2: Entrada:</b> Sopa o porción de fruta.</p> <p><b>Plato fuerte:</b> compuesto por proteína (Animal o vegetal), verdura, carbohidrato.</p> <p>- <b>PROTEINA:</b> Deberá contener entre 200 gramos, la proteína debe ser cocido, a la parrilla, horneado o al vapor. La preparación debe garantizar bajos niveles de grasa y sal, manteniendo el sabor y la textura.</p> <p>- <b>CARBOHIDRATO:</b> Entre 150 y 200 gramos, Acompañamiento de arroz, papa, papa, yuca o plátano, preparado al vapor, cocido o asado, evitando el exceso de grasas.</p> <p>- <b>VERDURAS O ENSALADA:</b> Porción de vegetales frescos o cocidos, preferiblemente de temporada, que incluya al menos dos colores distintos para garantizar variedad de nutrientes. Las ensaladas pueden incluir aderezo ligero, servido aparte.</p> <p>- <b>BEBIDA:</b> Entre 250 y 300 ml. Jugo natural, agua aromática o bebida hidratante baja en azúcar. Se deben evitar las gaseosas y bebidas con alto contenido de edulcorantes artificiales.</p> <p>- <b>POSTRE:</b> postre de 50 gr(Consumo calórico normal diario).</p> <p><b>Servicio de samovares y servicio en cerámica incluido mesero o (a) + transporte</b></p>	1	Unidad	\$ 45.000,00	\$ 46.410,00	\$ 25.000,00	\$ 90.000,00	\$ 51.602,50	\$ 27.402,04	\$ 24.200,46	\$ 79.004,54	\$ 38.803,33	\$ 39.000,00
<p><b>ESTACION DE CAFÉ:</b> Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café y snack</p> <p>Para 50 personas.</p> <p>Duración del evento aprox. 3 horas. Transporte incluido y puesto en sitio.</p>	1	Servicio Global	\$ 450.000,00	\$ 333.200,00	\$ 300.000,00	\$ 900.000,00	\$ 495.800,00	\$ 277.038,91	\$ 218.761,09	\$ 772.838,91	\$ 361.066,67	\$ 361.000,00
<p>Agua en botella Suministro Botellas plástica con Agua 500 ML.</p>	1	Unidad	\$ 3.500,00	\$ 4.860,00	\$ 3.200,00	\$ 6.000,00	\$ 4.390,00	\$ 1.293,73	\$ 3.096,27	\$ 5.683,73	\$ 3.853,33	\$ 3.850,00
<p><b>DESAYUNO:</b> Bebida caliente (café, chocolate o aromática), proteína (huevo al gusto o queso) porción mínima 50 g, carbohidrato (pan, arepa o tostada integral) porción entre 60 y 80 g, fruta fresca (100-120 g), acompañamiento opcional (mantequilla o mermelada en presentación individual), empaque o servicio en menaje biodegradable, cantidad 1 por persona.</p>	1	Unidad	\$ 40.000,00	\$ 21.600,00	\$ 15.000,00	\$ 39.000,00	\$ 28.900,00	\$ 12.539,54	\$ 16.360,46	\$ 41.439,54	\$ 18.300,00	\$ 18.300,00